|  |  |
| --- | --- |
| Cabildo de Tenerife | **Área de Presidencia**  Servicio Administrativo de Sector Público Insular |

|  |  |
| --- | --- |
| **PRESUPUESTO GENERAL DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN** | **2019** |
| **ENTIDAD: SOCIEDAD INSULAR PARA LA PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. SINPROMI, S.L.** |
| **MEMORIA DE OBJETIVOS A REALIZAR DURANTE EL EJERCICIO 2019** | |
| **OBJETIVOS GENERALES**   1. Promover y facilitar el acceso al empleo de las personas con discapacidad. 2. Mejorar la cualificación profesional y las competencias clave de las personas con discapacidad. 3. Contribuir a un cambio en la concepción de los entornos, productos y servicios, donde la accesibilidad universal se incorpora de manera integral y desapercibida, para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con diversidad funcional y elevar la calidad de vida de todas las personas. 4. Impulsar y favorecer el uso de las tecnologías de apoyo, la comunicación accesible y la accesibilidad cognitiva como medios que contribuyan al empoderamiento personal, la participación social y mejoren calidad de vida. 5. Favorecer el acceso de las personas con discapacidad al arte y la cultura, desde una perspectiva integradora, favoreciendo la participación plena de las personas con discapacidad en la sociedad. 6. Facilitar el acceso a la información sobre discapacidad a profesionales y ciudadanos mediante servicios bibliotecarios que contribuyan al conocimiento de la discapacidad y al fomento de una biblioteca accesible para personas con discapacidad. 7. Optimizar los procesos de comunicación y difusión que permitan dar a conocer los proyectos y servicios que se prestan desde la Sociedad. 8. Impulsar acciones tendentes a promocionar, potenciar y concienciar sobre el voluntariado insular y el tejido asociativo en la isla a través de la Oficina Insular de Voluntariado y del Centro Insular de Entidades de Voluntariado. 9. Generar empleo y facilitar formación práctica para personas con discapacidad, a través de la creación y gestión de actividades comerciales, compatibilizando eficiencia y rentabilidad con el compromiso social. 10. Búsqueda de financiación externa para la realización de nuevas acciones objeto de la Sociedad. 11. Aplicar la perspectiva de género en el desarrollo y seguimiento de las actuaciones planificadas, garantizando el principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres.   **ÁREA DE INTEGRACIÓN LABORAL**  **Objetivos 1**  **1.-Establecer sinergias entre las acciones del proyecto Habilis y las propias del área en materia de inclusión laboral que permitan llegar al mayor número de usuarios posible**  **Acciones objetivo 1**   * Delimitación de usuarios que se derivarán al proyecto Habilis y las que se quedarán en el área en base a los criterios establecidos * Establecimiento de protocolos y canales de información entre el área y el proyecto Habilis * Adecuación de las bases de datos para permitir una coordinación entre el área y el proyecto Habilis * Delimitar la cobertura de la prospección laboral en el área evitando el solapamiento con el proyecto Habilis * Delimitar y poner en funcionamiento mecanismos de coordinación al objeto de garantizar la eficaz respuesta a las empresas en lo referido a las ofertas que se plantean * Establecimiento de calendario de reuniones entre los técnicos del área y del proyecto Habilis   **Objetivo 2**  **2.-Implementar mejoras en itinerarios de inclusión laboral basados en un acompañamiento más intensivo para cada uno de los usuarios intensificando el trabajo con las personas de difícil inserción**  **Acciones objetivo 2**   * Reforzar los protocolos de calidad replanteando los procesos ya establecidos en particular para las personas con discapacidades físicas y sensoriales * Desarrollo de itinerarios con los usuarios del área en los que se dé un acompañamiento intensivo e implementación de la nueva herramienta diseñada por el proyecto MEDI. * Inclusión laboral de usuarios atendidos en el área que no hayan sido derivados al área * Inclusión laboral de al menos dos personas por cada técnico de empleo que cumpla el requisito de tener una discapacidad física o sensorial de más del 65% * Establecer un protocolo de evaluación de la metodología de empleo con apoyo al objeto de definir que está funcionando y que no está funcionando en la aplicación de la metodología * Llevar a cabo un plan con al menos 3 empresas para la incorporación de personas con especiales dificultades de inserción * Organización del Premio Sinpromi Integra 2019   **Objetivo 3**  **3.-Desarrollar el proyecto de inclusión laboral de personas con discapacidad con titulación universitaria con especial atención a los egresados en los últimos 3 años**  **Acciones objetivo 3**   * Establecimiento de un plan concreto de trabajo y alianzas con la Universidad de La Laguna y la Fundación Universidad de la Laguna * Charlas a alumnos de la Universidad sobre inclusión laboral de personas con discapacidad y el proceso de tránsito al empleo para egresados universitarios * Captar usuarios del proyecto a través de estas charlas, así como otras fuentes como la oficina especializada en discapacidad * Promover la formación específica para el tránsito al empleo (programa de empoderamiento de INICO- Universidad de Salamanca * Realización de itinerarios de inclusión específicos para los usuarios del proyecto   **Objetivo 4**  **4.-Establecer vínculos cercanos con las entidades canarias que se encuentran trabajando actualmente con la metodología de Empleo con Apoyo**  **Acciones objetivo 4**   * Establecimiento de reuniones periódicas (cada 4 meses) de preparadoras laborales al objeto de intercambiar experiencias e ir creando un modelo de empleo con apoyo acorde a nuestro contexto e idiosincrasia * Elaboración conjunta de un programa formativo de Empleo con Apoyo * Promover conjuntamente el establecimiento de una subvención por parte del Gobierno de Canarias en materia de Empleo con Apoyo   **INDICADORES**   |  |  | | --- | --- | | Nº de usuarios atendidos en el área | 250 | | Nº de usuarios derivados al proyecto Habilis | 250 | | Nº de itinerarios de inclusión | 125 | | Nº de personas incluidas en empleo | 100 | | Nº de personas con discapacidad física sensorial > 65% | 8 | | Nº de personas incluidas mediante EcA | 35 | | Nº de empresas contactadas | 100 | | Nº de contratos conseguidos | 150 | | Nº de charlas alumnos de la Universidad | 3 | | Nº de usuarios egresados del proyecto | 12 | | Nº de itinerarios de usuarios egresados | 12 | | Nº de reuniones con entidades de Empleo con Apoyo | 3 |   **EQUIPOS DE APOYO INDIVIDUALIZADOS AL EMPLEO**  **OBJETIVOS**  Aumentar el empleo ordinario conseguido para las personas con Trastorno Mental Grave teniendo en cuenta sus preferencias y capacidades.  Aumentar el número de contratos indefinidos para garantizar la estabilidad de las personas con enfermedad mental en los puestos de trabajo.  Disminución en el tiempo de búsqueda de empleo ordinario.  Establecer alianzas con el mundo empresarial y la familia para favorecer la inserción laboral.  Garantizar el seguimiento antes durante y después del logro del empleo.  Aumentar la permanencia en el empleo de las personas con problemas de salud mental.  **ACCIONES**  Realizar desayunos empresariales y otras acciones de sensibilización para aumentar los contratos de las personas con problemas de salud mental.  Publicación estudios científicos en revista internacional de alto impacto.  Realizar intervenciones familiares para mejorar la empleabilidad de las personas con Trastorno Mental Grave que están derivadas a empleo.  Análisis de los resultados de los cuestionarios de satisfacción de las personas que actualmente están trabajando a través de los equipos.  Elaboración de un libro actualizado en materia de empleo de personas con Trastorno Mental Grave.  **ÁREA DE FORMACIÓN** Mejorar la cualificación profesional y las competencias clave de las personas con discapacidad **OBJETIVOS GENERALES,** ESPECÍFICOSY ACCIONES:  **1. Proporcionar formación para el empleo.**   1. Realizar orientación formativa a la persona con discapacidad    * Ofrecer asesoramiento individualizado en orientación formativa, conjugando los recursos formativos existentes, el perfil de la persona y la demanda laboral. 2. Diseñar acciones formativas adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad y a la demanda del mercado laboral    * Análisis de prospección del mercado laboral para definir acciones formativas.    * Desarrollo de las acciones formativas resultantes del análisis de la prospección del mercado laboral. 3. Impartir acciones formativas dirigidas a personas con discapacidad, mediante la modalidad presencial y on line  * Impartición de acciones formativas en competencias básicas y profesionalizadoras dirigidas a desarrollar y potenciar las habilidades y destrezas imprescindibles para la integración social y laboral.  1. Implementar nuevas metodologías de aprendizaje    * Adecuación de contenidos    * Experimentar Prueba piloto 2. Establecer líneas de colaboración con la Consejería de Educación.    * Abrir líneas de colaboración entre ambas entidades. 3. Establecer líneas de colaboración con otras entidades de formación.    * Abrir líneas de colaboración entre Sinpromi y dichas entidades. 4. Desarrollo de actuaciones para fomentar la estimulación cognitiva y mejorar el proceso de aprendizaje    * Implementación de actuaciones.   **2. Participar y desarrollar Proyectos de transversalidad y participación.**   1. Desarrollar Plan de Igualdad    * Apoyo en la Fase de diagnóstico.    * Apoyo en la Elaboración del Plan de Igualdad y formación    * Apoyo en la implementación 2. Participar en el marco estratégico de Actuaciones en políticas de Igualdad de Género Tenerife Violeta    * Difusión de las actividades desarrolladas por METV    * Desarrollo de las actividades dentro del METV 3. Participar en Red Insular de Entidades de Participación Ciudadana en Tenerife    * Difusión e implementación en Sinpromi de la metodología de participación    * Participación en las actividades dentro de la Red   **3. Sensibilizar a la Sociedad en la perspectiva de la discapacidad**   1. Proyecto Tuhistoria.com.    * Búsqueda de financiación.    * Implementación del proyecto 2. Desarrollar Proyecto Apoyo Natural a las personas con discapacidad y familia    * Elaboración proyecto participativo destinado a la familia de las personas con discapacidad, específicamente intelectuales, con objeto de proporcionarles apoyo, herramientas y estrategias para favorecer el desarrollo personal, social y laboral de estas personas.    * Inicio del mismo. 3. Impulsar una estrategia global de comunicación, con el objeto de sensibilizar a las Áreas del Cabildo y entidades participadas, a fin de elevar de la interiorización de la perspectiva de discapacidad  * Puesta en marcha de un programa de formación de información y sensibilización sobre Accesibilidad Universal, dirigido al personal de la corporación insular y sus entidades participadas   **4. Cumplir procesos de calidad y transparencia**   1. Cumplir sistema de calidad    * Procedimientos    * Indicadores.    * Rectificación de documentos, procesos, indicadores para mejorar   **5. Buscar financiación**   1. Buscar financiación para acciones del área    * Búsqueda de nuevas líneas de financiación para realizar acciones formativas.    * Realización de proyectos para la captación de recursos que permitan potenciar las acciones a realizar por el Área de Formación   **6. Ejecución Proyectos aprobados**  16. MEDI financiado por el FDCAN, Accesibilidad Tecnológica para Personas con Diversidad Funcional. Búsqueda de financiación y ejecución  17. Proyecto Habilis  **ÁREA DE ACCESIBILIDAD** OBJETIVO GENERAL **Contribuir a un cambio en la concepción de los entornos, productos y servicios, donde la accesibilidad universal se incorpora de manera integral y desapercibida, para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con diversidad funcional y elevar la calidad de vida de todas las personas.** OBJETIVO ESPECIFICOS Y ACCIONES  1. **Asegurar la permanencia de personas con diversidad funcional en sus viviendas.**  * Realización del servicio de asesoramiento técnico a particulares y comunidades de propietarios, a fin de mejorar la accesibilidad de las viviendas y edificios. * Continuación de la realización de acciones para el impulso de la mejora de la accesibilidad de las Comunidades de Vecinos. * Reedición de la Guía “Por qué mejorar la accesibilidad de las viviendas” * Promoción del concepto de vivienda adaptable. Continuación del Proyecto “Una Casa para Toda la Vida”. * Contactos con el Instituto Canario de la Vivienda, así como con las entidades de promoción de la vivienda pública a fin de garantizar la permanencia de las personas con movilidad reducida en sus viviendas y favorecer el acceso a viviendas accesibles.  1. **Garantizar la accesibilidad universal en las acciones promovidas por el Cabildo y entidades participadas.**    * Continuación de una estrategia global de comunicación dirigido a las áreas insulares y entidades participadas con el objeto de adquirir un compromiso firme y coordinado en la consecución de la accesibilidad universal.    * Control del cumplimiento de la normativa vigente en todas las acciones de infraestructuras que se promuevan desde el Cabildo.    * Realización de estudios, consultorías y auditorías de accesibilidad en infraestructuras y servicios insulares. 2. **Favorecer la cooperación con las corporaciones locales en el cumplimiento de los principios de accesibilidad universal, garantizando el ejercicio efectivo de los derechos de todos los residentes de la isla de Tenerife, así como de sus visitantes.**    * Desarrollo de propuestas técnicas en materia de accesibilidad para impulsar y consensuar a través de la mesa insular de accesibilidad.    * Seguimiento del programa de Actuación para la Mejora de la Accesibilidad e Infoaccesibilidad en infraestructuras y espacios públicos de carácter estratégico en los municipios de la isla.    * Apoyo técnico en el cumplimiento de los principios de accesibilidad universal.      + Realización de estudios, consultorías y auditorías de accesibilidad en infraestructuras y servicios municipales. Realización de planes de accesibilidad municipal. 3. **Fomentar y facilitar el cumplimiento de la accesibilidad universal a profesionales y entidades públicas y privadas.**  * Apoyo técnico en el cumplimiento de los principios de accesibilidad universal. * Realización de estudios, consultorías y auditorías de accesibilidad en infraestructuras y servicios municipales. Realización de planes de accesibilidad municipal. * Realización de contactos y reuniones estratégicas con entidades públicas y privadas.  1. **Reforzar el conocimiento de la normativa y de los principios de accesibilidad universal, a fin de garantizar el cumplimiento efectivo de los mismos.**  * Elaboración y diseño de contenidos formativos para la impartición de formación en materia de accesibilidad. * Organización de unas jornadas técnicas en accesibilidad al patrimonio protegido, con el objeto de impulsar la implantación de la accesibilidad en estos espacios. * Organización e impartición del Curso de Accesibilidad y Diseño para Todas las Personas, en colaboración con los colegios profesionales. * Organización e impartición de sesiones formativas dirigidas a técnicos municipales. * Diseño de un Curso de Experto en Accesibilidad Universal y Diseño para Todas las Personas en colaboración con la ULL. * Realización de reuniones estratégicas con la ULL, Universidad Europea, Consejería de Educación, con el objeto de incorporar la temática de la accesibilidad universal en los programas formativos.  1. **Impulsar la innovación y la investigación en el ámbito de la accesibilidad universal.**  * Desarrollo de proyectos innovadores con el objetivo de promover y garantizar la accesibilidad universal. Búsqueda de financiación.   + Impulso de la accesibilidad cognitiva a través del desarrollo de un proyecto piloto en colaboración con APANATE. * Convenios de colaboración con entidades públicas y privadas.  1. **Elevar la calidad de vida de las personas con movilidad y comunicación reducida impulsando herramientas de información sobre recursos y servicios accesibles.**    * Impulso de la plataforma tecnológica Tenerife Accesible como herramienta de información de los recursos accesibles de la isla, tanto de instalaciones como de las áreas urbanas, así como instrumento para la gestión y planificación de proyectos para la mejora de la accesibilidad de la isla.  * Continuación de la realización de proyecto piloto sobre información de accesibilidad de edificios y entornos urbanos en coordinación con el Servicio Técnico de SIG del Cabildo.  1. **Visibilizar la accesibilidad universal como factor de calidad para todas las personas.**  * Participación en eventos de carácter singular y estratégico para promover el diseño para todas las personas y la accesibilidad universal como factor de calidad para todas las personas. * Impartición de charlas y comunicaciones de concienciación y sensibilización en materia de accesibilidad universal y diseño para todas las personas.  1. **Garantizar la accesibilidad de las infraestructuras y servicios de SINPROMI S.L.**  * Gestión de la Certificación de Accesibilidad Universal. * Apoyo técnico en la adecuación y mantenimiento de las infraestructuras gestionadas por Sinpromi.   **ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SOCIAL**  **OBJETIVO**  Impulsar y fortalecer el uso de las tecnologías de apoyo, la comunicación accesible y la accesibilidad cognitiva como medios que contribuyen al empoderamiento personal, la participación social y mejoran calidad de vida.  **OBJETIVOS ESPECIFICOS Y ACCIONES**  **Autonomía Personal.**  **Objetivo específico**: brindar a las personas con diversidad funcional un papel más activo y protagonista en el conocimiento y selección de tecnologías de apoyo a través del CIVAT (Centro de Información para la Vida Autónoma).  **Acciones:**   * Asesoramiento en Tecnologías de Apoyo y material inclusivo. * Ampliar el servicio de préstamos con material innovador. * Jornadas de puertas abiertas. * Talleres de reajuste personal en habilidades adaptativas para mayores y personas con discapacidad.   **Recursos necesarios:**   * Figura de una persona becaria con certificado de profesionalidad “Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad”, que pueda dar apoyo a las acciones de autonomía personal y talleres de reajustes personales en habilidades adaptativas.   **Comunicación accesible.**  **Objetivo específico:** contribuir a mejorar las capacidades comunicativas para ejercer el derecho de autodeterminación y la participación de todos los ciudadanos.  **Acciones:**   * Asesoramiento, información e implementación de Sistemas Aumentativos y Alternativos de comunicación. * Asesoramiento y valoración de la Infoaccesibilidad en las web municipales. * Implementación de un estudio piloto sobre la valoración de la accesibilidad cognitiva en colaboración con el área de Accesibilidad. * Generación de material para la implementación de SAAC. * Creación de un curso sobre Sistemas Alternativos de Comunicación online.   **Recursos necesarios:**   * Figura de un becario mediador comunicativo o integrador social con competencia y conocimientos en sistemas alternativos de comunicación que pueda dar apoyo a las acciones de generación de material.   **Diseño y Desarrollo**  **Objetivo específico:** fomentar mediante espacios colaborativos, la cultura tecnológica, maker y filosofías como el DIY (hazlo tú mismo).  **Acciones:**   * Diseño de kit´s inclusivos con productos de apoyo y material inclusivo. * Generación de apoyos visuales que faciliten la comprensión y autonomía, así como la estructuración del entorno. * Diseño y programación de actividades digitales, encaminadas a la mejora y el entrenamiento cognitivo en personas mayores. * Diseño de material Teacch para el trabajo con personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y que pasará a formar parte del servicio de préstamo del CIVAT.   **Recursos necesarios:**   * Figura multidisciplinar con conocimientos informáticos y de impresión 3D (esta figura la está desarrollando actualmente Carlos Alonso). * Partida presupuestaria para acondicionar la web para llevar a cabo el registro de las sesiones de forma individualización. * Mejora del apartado de los Kit´s inclusivos, para aglutinar toda la información necesaria a través de la creación de un wordpress.   **Sensibilización.**  **Objetivo específico:** sensibilizar e invitar a todas las personas a descubrir como la tecnología es en la actualidad uno de los principales motores de la innovación social y la inclusión.  **Acciones:**   * Impartición de talleres a personas mayores y /o con discapacidad en competencias específicas relacionadas con las dispositivos móviles y tabletas. (impresión 3D, programación robótica, etc…) * Impartición de charlas informativas a estudiantes, profesionales y familiares.   **Proyectos.**   * Ejecución segunda fase del **Proyecto ME:** Mírame para Escucharme. Estudio de casos. * Ejecución del **Proyecto DiMeTEA**: Diseño metodológico para introducir dispositivos móviles en personas con Trastorno del Espectro Autista. * Ejecución de todas las acciones del **Proyecto Accesibilidad Tecnológica** adscrito al MEDI. * Preparación del Proyecto **CONECTA-M**: Espacio Digital para Mayores, a fin de poder llevarlo en 2019 nuevamente a Cabildo para búsqueda de financiación.   **Recursos necesarios:**   * Pequeña partida presupuestaria para la elaboración de coffee break o desayunos de trabajo.   **ÁREA DE CULTURA Y OCIO. TALLER GIRO ARTE**  **ARTE PARA LA INCLUSIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL**  INTRODUCCIÓN:  La Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad S.L., entidad perteneciente al Cabildo Insular de Tenerife, inicia en 1995 el Proyecto “Cultura para Todos”. Esta experiencia tiene el propósito de conocer metodologías de trabajo, dirigidas a personas con discapacidad intelectual en el ámbito de las Artes Pláticas, con el objetivo de valorar las posibilidades creativas y proyectar la experiencia hacia su óptimo desarrollo integral. Favoreciendo así, la inclusión laboral, social y cultural.  Para realizar y consolidar estos objetivos se puso en marcha la formación de un grupo de monitores, centrada en una metodología de trabajo definida y experimental, basada en una atención individualizada del alumnado, articulando contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la que configuran el proceso creativo.  El desarrollo de esta experiencia ha dado lugar desde 1998, a la constitución de un taller permanente denominado **Taller de Artes Plásticas Giro-Arte**.  En la actualidad el alumnado -artista de Giro-Arte desarrolla su actividad creativa en las técnicas de pintura, grabado, escultura, esmaltado y fotografía, expresando con su obra la percepción que tienen del entorno y realizando unos trabajos enriquecidos por la diversidad e individualidad, dándoles un carácter atemporal y universal a la misma. Cada exposición o proyección del trabajo realizado muestra en el alumnado mejores pautas de autonomía, madurez mental e intelectual, así como el entender que forman parte de un todo.  Giro-Arte cuenta con una sala de exposiciones propia, donde mantiene una muestra permanente de las obras de sus artistas, galardonadas con numerosas distinciones en exposiciones anuales, que se realizan en nuestra isla y otras ciudades de España.  **OBJETIVO GENERAL:**  Favorecer el acceso de las personas con discapacidad al arte y la cultura, patrimonio de todos sin exclusión, a las personas con discapacidad intelectual, como vehículo integrador social.  **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**  1. Impartición de un programa formativo dirigido a desarrollar habilidades artístico-plásticas, así como la capacidad perceptiva y la sensibilidad estética de personas con discapacidad intelectual.  2. Valorar la importancia del lenguaje plástico-artístico como medio de expresión de vivencias, sentimientos e ideas.  3. Facilitar la inclusión del alumnado del taller Giro Arte en la ULL, a través de un programa formativo específico en materia artística. Aprendizaje-servicio  4. Promoción de las capacidades creativas de las personas con discapacidad mediante la realización de exposiciones de la obra plástica creada.  5. Difusión de las actividades artísticas desarrolladas en el Taller y exposiciones de las obras creadas.  6. Realización de actividades didácticas externas como recurso integrador y enriquecedor de los conocimientos artísticos de los alumnos/as.  7. Continuación del proyecto Artes **Escénicas Giro Arte.**  8. Continuación del proyecto **Giro Arte Itinerante.**  **Acciones:**  1. Impartición de un programa formativo de pintura, escultura, grabado, fotografía...  2. Creación de un certamen de artes plásticas para personas con discapacidad.  3. Realización de charlas informativas para difundir la experiencia y trayectoria del taller.  4. Creación de un club de lectura fácil que potencie las habilidades lectoras del alumnado.  5. Participación en el diseño para la ilustración de cuentos en lectura fácil.  6. Gestión de exposiciones del Taller en otros espacios.  7. Realización de nuevos Grabados.  9. Impartición de nuevos talleres de Giro Arte Itinerante en la isla.  10. Participación Fotonoviembre 2019.  11. Realización de taller de Artes plásticas “Mujer y Discapacidad”.  12. Participación del alumnado del taller en alternativas educativas vinculadas al arte en el ámbito universitario.  **BIBLIOTECA SOCIAL EDUCATIVA (BASE)**  OBJETIVO 1. Poner a disposición de los ciudadanos de un servicio bibliotecario de carácter público sobre discapacidad y diversidad.   * Incremento del fondo documental mediante la adquisición de títulos en formatos adaptados y bibliografía específica sobre discapacidad y temas afines. * Elaboración del catálogo y gestión de socios dentro del programa Absysnet de la Red de Bibliotecas de Canarias (BICA). * Atención directa al público mediante los servicios de préstamo y asesoramiento bibliográfico. * Apoyo técnico para la mejora del servicio mediante la incorporación de personal con un perfil especializado en biblioteconomía (convenio, prácticas, beca, etc.).   OBJETIVO 2. Integrar recursos tecnológicos para mejorar la difusión del servicio y los materiales de lectura.   * Adquisición y mantenimiento de un dominio propio para la Biblioteca y gestión del blog de la Biblioteca en el servidor de Sinpromi. * Adquisición de una tableta que incorpore recursos de lectura. * Adquisición de una impresora.   OBJETIVO 3. Concienciar y sensibilizar sobre la diversidad a través de la publicación de libros y documentos en lectura fácil adaptados a personas con dificultades lectoras.   * Publicación del libro en lectura fácil “La pluma en el viento y otros cuentos” con relatos de Benito Pérez Galdós e ilustraciones del taller Giro-Arte. [Nota: existe la posibilidad de coeditar con la editorial La Mar de Fácil]. * Publicación, en formato digital, de las obras presentadas al “II Concurso de Microrrelatos sobre diversidad y discapacidad”. * Adaptación de documentos a lectura fácil de entidades locales. [Nota: se trataría de un servicio puntual que se factura según las horas de trabajo invertidas en el proyecto].   OBJETIVO 4. Animar a leer a las personas con dificultades lectoras.   * Desarrollo de clubs de lectura, formación a entidades en esta materia y préstamo de lotes de libros para desarrollar la actividad. * Exposición de materiales de la biblioteca y formatos adaptados.   OBJETIVO 5. Concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre la diversidad y el acceso igualitario a los recursos literarios y culturales.   * Convocatoria del “III Concurso de microrrelatos sobre diversidad y discapacidad”. * Organización de las “III Jornadas sobre Lectura Fácil en Canarias”. * Desarrollo de charlas, cursos y ponencias sobre la biblioteca, lecturas accesibles, etc. * Reimpresión de material gráfico de la biblioteca: folletos, libretas, etc. * Administración de las redes sociales de la Biblioteca: Twitter, Facebook, etc.   OBJETIVO 6. Participar en proyectos que fomenten la lectura y la participación social.   * Participación en el grupo de bibliotecas especializadas del Cabildo de Tenerife. * Participación en el grupo de trabajo de la Asociación Española de Normalización (UNE) para la elaboración de la norma sobre Lectura Fácil. * Colaboración con entidades.   **ÁREA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES EXTERNAS**  OBJETIVOS Y ACCIONES  **1. Informar y atender de forma personalizada a entidades y particulares, informando de nuestros servicios en materia de comunicación.**   * 1. Comunicación y seguimiento de acciones de colaboración.   2. **Comunicar, informar y difundir proyectos y acciones, en medios de comunicación externos y propios de Sinpromi (web, redes sociales, boletines.)**  2.1 Programación de acciones y programas objeto de difusión en medios de comunicación.  2.2 Elaboración de información para difusión pública (notas de prensa, artículos…).  2.3 Publicación de artículos para medios de comunicación especializados (revistas, boletines…).  2.4 Promoción de las redes sociales Sinpromi (ampliación número de seguidores en redes).  2.5 Actualización de la página web corporativa.  2.6 Coordinación de intervenciones para medios de comunicación.  3. **Optimizar la comunicación interna de Sinpromi**.  3.1 Coordinación de información interna y externa de la Sociedad con las diferentes Áreas.  **4. Mejorar la comunicación corporativa de la Sociedad.**  4.1 Coordinación de la edición de nuevo material corporativo de la Sociedad.  4.2 Ampliación del banco de imágenes gráficas de Sinpromi.  4.3 Realización y reedición de nuevo material audiovisual.  4.4 Supervisión e implantación de nueva página web de Sinpromi.  4.5 Implementación de una nueva identidad corporativa e imagen corporativa.  5. **Supervisar acciones publicitarias de la Sociedad.**   * 1. Programación y supervisión de campaña publicidad nueva imagen corporativa 2019   6. **Organizar y proporcionar apoyo en los actos públicos de la Sociedad.**  6.1 Coordinación de Áreas que intervienen en actos de Sinpromi.  6.2 Coordinación de tareas de protocolo.  6.3 Realización y envío de información, cartas, invitaciones…  6.4 Supervisión del material corporativo (cartelería, distinciones, placas…)  6.5 Coordinación con empresas y personas que participan en los actos (conferenciantes, caterings…).  7. **Promover un adecuado tratamiento informativo en materia de discapacidad.**  7.1 Difusión y promoción de un adecuado tratamiento de la discapacidad en los medios de información y comunicación.  **UNIDAD DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO**  La prestación de actividades productivas en los Centros Especiales de Empleo forma el sistema básico y primario de empleo, siendo éstos la principal fuente de oportunidades de colocación especial para las personas con discapacidad.  **OBJETIVO GENERAL**  Potenciar la autonomía y autodeterminación de las personas con discapacidad funcional en el entorno sociolaboral.  **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**  Detectar y determinar, previa valoración de capacidades de la persona y análisis del puesto de trabajo, las necesidades de apoyo para que el trabajador con discapacidad pueda desarrollar su actividad profesional.   * 1. Establecer las relaciones precisas con el entorno familiar y social de los trabajadores con discapacidad, para que éste sea un instrumento de apoyo y estímulo al trabajador en la incorporación a un puesto de trabajo y la estabilidad en el mismo.   2. Desarrollar cuántos programas de formación sean necesarios para la adaptación del trabajador al puesto de trabajo, así como a las nuevas tecnologías y procesos productivos.   3. Establecer apoyos individualizados para cada trabajador en el puesto de trabajo.   4. Favorecer y potenciar la autonomía e independencia de los trabajadores con discapacidad, principalmente, en su puesto de trabajo.   5. Favorecer la integración de nuevos trabajadores al Centro Especial de Empleo mediante el establecimiento de los apoyos adecuados a tal fin.   6. Asistir al trabajador del Centro Especial de Empleo en el proceso de incorporación al mercado ordinario de trabajo.   7. Detectar e intervenir en los posibles procesos de deterioro evolutivo de los trabajadores con discapacidad a fin de evitar y atenuar sus efectos.   **Acciones:**   * Organización, supervisión, coordinación y control del equipo humano del C.E.E. * Coordinación en todo tipo de acciones entre Encargados de Apoyo y los Servicios del C.E.E. * Coordinación y supervisión del equipo humano del Área de la Unidad de Apoyo. * Selección de personas con discapacidad para las diferentes actividades del C.E.E. * Servicio de atención a los trabajadores del CEE (planificación centrada en la persona PCP). * Establecer contactos con el entorno familiar y social del trabajador con discapacidad para conocer las necesidades de la persona y conseguir un buen ajuste.   **PROGRAMA TENERIFE SOLIDARIO**  **SERVICIO INSULAR DE VOLUNTARIADO. OFICINA DE VOLUNTARIADO**  El Programa Tenerife Solidario surge en el año 1997 con la misión de “Promocionar, Potenciar y Concienciar sobre el Voluntariado Insular y el Tejido Asociativo en la Isla de Tenerife”, y con la visión de ser un referente insular para la sociedad en general y las Entidades de Voluntariado en particular. Es de titularidad del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y es gestionado, en la actualidad, por la Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad (SINPROMI, S.L).  Además, de destacar que los objetivos y las acciones que se proponen para el ejercicio 2019, se engloban en las siguientes cuatro líneas estratégicas del Programa, mencionaremos los Hitos más destacados a alcanzar a lo largo del año 2019. Estas líneas son:   1. Información y Asesoramiento 2. Promoción del Voluntariado 3. Formación: Escuela de Voluntariado 4. Dotación de Infraestructura y Equipamiento 5. **Información y Asesoramiento:**   Si bien, el objetivo será informar y asesorar cualquier persona interesada en iniciarse en el voluntariado y a las Entidades de Voluntariado en las materias, que le son de interés, los hitos, fundamentales, a alcanzar serán:   * Crear y dinamizar una Mesa de Trabajo participativa para recoger aportaciones de las Entidades de Voluntariado sobre las acciones y los servicios del Programa. * Dinamizar los puntos de información del norte y del sur con los que el Programa cuenta en la actualidad, en La Orotava y en San Isidro, como recursos de referencia para las Entidades de Voluntariado de la zona y las personas que quieren colaborar, a través del voluntariado. * Localizar nuevas Entidades de Voluntariado de la isla, de cualquier ámbito de actuación, que puedan beneficiarse de los servicios, acciones y proyectos del Programa. * Actualizar la APP del Programa para mejorar la comunicación con el usuario y la interactividad con el mismo, facilitando que las funciones de inscripción que, actualmente, son a través de la Web se pueda realizar desde la APP.   Otros servicios a incluir, en esta primera línea de actuación son:   1. Orientación y derivación de las personas, que se inscriben como voluntarias, a las Entidades de Voluntariado que lo soliciten. 2. Atención a las entidades de voluntariado que solicitan personas voluntarias. Asesoramiento en gestión del voluntariado y en el manual de acogida. 3. Gestión de Asociaciones. Y dentro se ésta: aspectos jurídicos, fiscales, contables, administrativos, etc. 4. Elaboración de proyectos; captación de recursos; subvenciones; etc. 5. Campañas de crowdfunding económicas y no económicas. 6. Competencias digitales. 7. Etc.   2. **Promoción del Voluntariado Insular**:  Con el objetivo de lograr una mayor sensibilización social, así como dar a conocer la labor, que realizan las Entidades de Voluntariado de la isla, se realizarán las siguientes campañas y proyectos. Sin embargo, los Hitos del 2019 serán:   * Desarrollar una campaña de sensibilización y concienciación social sobre la importancia del Voluntariado y la Solidaridad, al objeto de movilizar la ciudadanía hacia las oportunidades de voluntariado, que promueve el Programa.   + Incluyendo resultados de investigaciones sobre el impacto del voluntariado en la empleabilidad, la salud, la resiliencia, la felicidad y el bienestar en general. * La aplicabilidad efectiva del KPS (Kit Pedagógico Solidario) en los Centros Educativos de Primaria, Secundaria y Bachillerato para abordar los valores del voluntariado y la solidaridad. * Ofrecer formación y un catálogo de actividades de Aprendizaje Servicio para aplicar con el alumnado de los Centros Educativos de Secundaria, Ciclos Superiores y ULL. * Facilitar a las entidades de voluntariado medios para acreditar las competencias, que el voluntariado adquiere en la práctica de la labor que desarrolla.     Las CAMPAÑAS a desarrollar serán:   1. Voluntariado Educativo. Con las siguientes actuaciones:    1. Campaña de Promoción del Voluntariado en los Jóvenes con el lema “Cuento Contigo”, en los Centros Educativos, Asociaciones Juveniles, Casas de Juventud, etc., desarrollando actuaciones de acercamiento en entre la comunidad educativa y las entidades de voluntariado.    2. Jornada Temática y Feria de Voluntariado en la Universidad de La Laguna.       1. Facilitando que la Comunidad Universitaria colabore en las oportunidades de voluntariado, que se promueven desde el Programa.    3. Formación y creación de una Base de Datos de Actividades, susceptibles de desarrollar, a través, del Aprendizaje Servicio.    4. Colaborar con entidades pioneras en la acreditación de las competencias que desarrollan los voluntarios en la práctica del voluntariado. 2. Voluntariado Deportivo. En colaboración con la empresa pública Gestión Insular para el Deporte, la Cultura y el Ocio - IDECO S.A., y el Plan Insular de Deporte Adaptado, con motivo de promover y fomentar el voluntariado deportivo inclusivo en la Isla de Tenerife. 3. Voluntariado Cultural. En colaboración con el Área de Cultura del Cabildo de Tenerife, con el objetivo de fomentar el asociacionismo cultural, como medio para movilizar y empoderar a los ciudadanos, en torno a su propia cultura para darla a conocer, así como fomentar y desarrollar el patrimonio inmaterial, su conservación, visualización y puesta en valor. 4. Voluntariado Ambiental. En colaboración con el Área de Medio Ambiente del Cabildo de Tenerife y la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambiental, al objeto de promocionar este tipo de voluntariado coordinar actuaciones de interés común. 5. Voluntariado de Empresa. A través, de las Empresas Públicas y Privadas que, como expresión a su compromiso de Responsabilidad Social Empresarial, propongan hacer voluntariado corporativo con sus trabajadores/as. Para ello, se contará con el asesoramiento de la Red Internacional Voluntare.    1. Se llevará a cabo la celebración de la XIX Semana Internacional de Voluntariado Corporativo, en colaboración con Forética.    2. Desayuno de Trabajo con empresarios y entidades de voluntariado con un espacio de Netwoorking.    3. Se ofrecerá formación en Voluntariado Corporativo a empresas y entidades de voluntariado.    4. Se promoverá el Voluntariado Corporativo en la Corporación Insular y en las empresas participadas para que los empleados/as realicen acciones de voluntariado. 6. Voluntariado en las personas Mayores. A través, de los Centros de Mayores, con el lema “Tu Eres El Mayor Voluntario”, y el objetivo de ofrecer el voluntariado a las personas prejubiladas y jubiladas, fundamentalmente, con plenas facultades físicas y mentales, que deseen destinar una parte de su tiempo a colaborar con las entidades, aportando su experiencia y conocimientos.   Además, se dará continuidad a las siguientes ACCIONES Y PROYECTOS por su destacada contribución a las entidades de voluntariado insulares:   1. Ofrecer espacios de encuentro y convivencia entre las entidades de voluntariado, entre ellos los basados en las herramientas del coaching y el networking. 2. Competencias Digitales para mejorar la comunicación de las entidades de voluntariado y su visibilidad hacia la Sociedad. Al menos 15 plazas. 3. Crowdfunding para captar recursos económicos y no económicos para las Entidades de Voluntariado; mejorar la comunicación; la transparencia; y movilizar la comunidad. Al menos 10 plazas. 4. Microwebs. Aportando una Pág. Web gratuita a las entidades de voluntariado que no cuenten con una Web. 5. Premio a la Solidaridad 2019 en las modalidades de: personas voluntarias; entidades de voluntariado; empresas públicas, privadas, organismos de la Administración, así como a los medios de comunicación, poniendo en valor el movimiento del voluntariado en la sociedad tinerfeña.   3. **Formación: Escuela de Voluntariado**  Con el objetivo de capacitar a los voluntarios/as, el personal remunerado y los dirigentes de las Entidades de Voluntariado, a través, de la Escuela de Voluntariado, se ofrecerá un Programa de Formación con tres niveles;   1. Cursos Básicos de Voluntariado. Semipresencial de 20 horas de duración. Al menos 1 curso por trimestre. 2. Cursos de Especialización en temáticas que son comunes a las Entidades de Voluntariado. Al menos 5 cursos, que dependerán de las demandas detectadas. Podrán ser: gestión asociativa; marketing digital; crowdfunding; aprendizaje servicio; acreditación de competencias. 3. Cursos de Gestión Asociativa. Para facilitar la gestión administrativa, jurídica, económica-financiera de las entidades, entre otras. 4. Además, se organizarán Jornadas Temáticas para profundizar en contenidos que puedan ser de interés para sensibilizar a la ciudadanía y captar nuevo voluntariado. La temática a proponer dependerá de las demandas que se detecten.   El Hito fundamental de la Escuela de Voluntariado para el año 2019 será el ofrecer un Curso de Formación Básica, on line, a las personas que quieren iniciar su voluntariado, al objeto de aportarles toda la información y elementos de sensibilización para comenzar con su colaboración, en las entidades de voluntariado.  4. **Dotación de Equipamiento e infraestructura**  El objetivo será dotar a las entidades de voluntariado de los medios necesarios (equipamiento e infraestructura) para facilitarles la labor que realizan.   * Para ello, se mantendrá el Centro de Entidades de Voluntariado de Añaza, que actualmente ofrece 14 puestos de trabajo a las entidades de voluntariado, que lo han solicitado, todo ello, el tiempo imprescindible hasta la apertura del Centro Insular de Entidades de Voluntariado, actualmente cerrado por proyecto de Obras y Rehabilitación del edificio. * Además, se mantendrán los puntos de información del norte y del sur, ubicados en La Orotava y en San Isidro, adaptando su equipamiento las necesidades del Programa. * Renovar la colaboración que, actualmente, se mantiene con la ULL a través de la cual se seden 2 aulas a las entidades de voluntariado, que necesiten disponer de espacios para reuniones, talleres, formación, etc.   Destacar que el Hito principal de esta línea de actuación, es la ejecución del proyecto de obra del Centro Insular de Entidades de Voluntariado para favorecer su apretura a lo largo del 2019. Será el primer Centro de Coworking Social de Canarias. Esta actuación requiere la elaboración de documentos para regular la solicitud de los espacios, los criterios de selección; así como las normas de funcionamiento de los distintos espacios del Centro.  Finalmente, añadir a lo anterior, que desde Tenerife Solidario se promoverá un trabajo en red con los agentes implicados directa o indirectamente en el voluntariado insular; así como a nivel nacional e internacional, al objeto de conocer las prácticas de promoción de la acción voluntaria, en otros territorios.  **ÁREA EMPRESARIAL**  **INTRODUCCIÓN ÁREA EMPRESARIAL Y DE ADMINISTRACIÓN**  El origen del Área es intrínseco a la creación de Sinpromi para coordinar el área de Administración y las labores comerciales que desarrolla la empresa en distintas vertientes como Centro Especial de Empleo, siendo estas las siguientes:  -Gestión de Parkings  -Red de Tiendas La Alpizpa  -Brigada Jardinería  -Brigadas de mantenimientos de Campos de Fútbol  La misión del área es garantizar el cumplimiento de los estándares de rentabilidad necesarios y el cumplimiento de los presupuestos enmarcados dentro de la estabilidad presupuestaria de las AAPP.  OBJETIVOS GENERALES  Generar empleo y facilitar formación práctica para personas con discapacidad, a través de la creación y gestión de actividades comerciales, compatibilizando eficiencia y rentabilidad con el compromiso social.  OBJETIVOS ESPECÍFICOS:   * 1. Asegurar la viabilidad y potenciación de la rentabilidad económica de todas las actividades comerciales.   2. Continuar con el modelo de gestión basado en la proximidad, el conocimiento técnico y la calidad, garantizando la mejora de los servicios.   3. Ampliación de la cartera de clientes, difundiendo y dando a conocer los servicios prestados.   4. Elaboración de un Plan de Formación Continuo que permita la excelencia en la calidad de los servicios e impulse el desarrollo personal y profesional de los trabajadores y trabajadoras.   5. Planificación y seguimiento por la Unidad de Apoyo de las acciones necesarias para el ajuste personal y social de las personas con discapacidad empleadas.   El desglose por áreas de desarrollo comercial es el siguiente:  **RED DE TIENDAS LA ALPIZPA**  Comercialización de productos elaborados total o parcialmente por personas con discapacidad, así como complementos de decoración, trajes típicos y otros complementos.  **BRIGADA DE JARDINERÍA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SUPERFICIES DE CÉSPED ARTIFICIAL**  Objetivos   1. Seguimiento de los servicios prestados 2. Integración laboral de personas con discapacidad 3. Mejorar la calidad de los servicios prestados por las brigadas 4. Mejorar la comunicación interna 5. Facilitar el funcionamiento al área administrativa 6. Mejorar la formación de los trabajadores 7. Implantación de un inventario para el control de materiales, herramientas y maquinaria   Acciones  1-Seguimiento de los servicios prestados  Se implantará un seguimiento de los servicios prestados a nuestros clientes por medio de plantillas en la que ellos darán su conformidad a los servicios recibidos.  2-Integración laboral de personas con discapacidad  Si se reduce el déficit y dependiendo del volumen de trabajo se valorará la posible contratación e integración de más personas con discapacidad a las áreas de servicio de jardinería y campos de futbol.  3- Mejorar la calidad de los servicios prestados por las brigadas  Mejorar en lo posible, tanto la calidad de nuestros servicios, como la imagen personal y profesional mediante cursos de formación específicos para los trabajadores y acordes a los puestos de trabajos y funciones respectivos.  Continuación del seguimiento y evaluación de los trabajadores con la colaboración del área de apoyo.  4-Facilitar el funcionamiento al área administrativa  Procurar al área administrativa toda la documentación relacionada con facturas y presupuestos detallados para facilitar el trabajo a esa área.  5- Mejorar la formación de los trabajadores  Como ya se ha mencionado en el objetivo número 3 llevar a cabo la formación necesaria para los trabajadores de las brigadas.  6- Modificación del espectro de amplitud de los servicios prestados por la Brigada de Campos de Futbol y poder convertirla en una Brigada de Mantenimiento de Instalaciones y equipaciones deportivas.  **ESTACIONAMIENTOS DE USO PÚBLICO**  Gestión de estacionamientos, realizando los servicios específicos de vigilancia y mantenimiento que requieran estas instalaciones. Actualmente se gestionan los aparcamientos, “Plaza de España”, “Mencey” y “Centro IASS”  OBJETIVOS  Incrementar rentabilidades con respecto al ejercicio 2018  **EXPLOTACIÓN FINCA AGRÍCOLA LAS ERES**  Producción y comercialización de frutas y hortalizas.  Asegurar su sostenibilidad vía kilos vendidos y a través de las medidas impulsadas.  **ENCOMIENDA PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA PLANTA DE SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ENVASES LIGEROS DE TENERIFE**  **Mejora continua. ACCIONES**  Debemos mantener la mejora continua en los llamados puntos fuertes destacados en los informes de auditorías internas y externas realizadas al sistema integrado de gestión, tanto en 2017 con en 2018, pero, además, entre otras, se destacan las siguientes:   1. Finalización de la ejecución de la obra denominada AMPLIACIÓN DE PLANTA DE SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ENVASES DEL COMPLEJO AMBIENTAL DE TENERIFE. Incluye: 2. Ampliación de Playa de Descarga. 3. Ampliación de Viario Interior con Cerramiento de Parcela. 4. Apertura de Puerta en zona salida de férricos. 5. Ampliación de Oficinas en Planta Alta. 6. Traslado de Depósito de Gas-Oil. 7. Demolición de Cuarto de Bombas de Protección Contra Incendios. 8. Conexión de Sistema de Bocas de Incendio Equipadas a Sistema de 9. Abastecimiento de Agua de Contra Incendios del Polígono. 10. Reforma de Red de Residuales con conexión a Red del Polígono. 11. Finalización de la instalación del SISTEMA AUTOMÁTICO DE ASPIRACIÓN DE FILM. 12. Independizar el servicio de traslado de rechazos, bien subcontratándolo o ejecutándolo con medios propios. 13. Inversión nueva maquinaria: Se tratará de definir un plan de inversiones para sustituir la maquinaria móvil actual. 14. Digitalización de la Planta de Envases.   Al igual que el apartado anterior, se presentará un Plan para la aplicación de las nuevas tecnologías al funcionamiento y gestión de la Planta de Envases.  **Objetivos calidad, Medioambiente y Seguridad.**  A igual que en 2017 y 2018, los objetivos definidos para 2019 son los siguientes, y se incluyen en los cuadros de Indicadores de la Planta de Clasificación de Envases:   1. Aumentar los kilos de entrega a recicladores. Ello implica aumentar las ratios de recuperación. 2. Reducir los rechazos destinados al depósito controlado del Complejo Ambiental. 3. Conseguir la mejora continua en materia de PRL. 4. Continuar la tendencia de reducción del número de incidencias y averías, y, por tanto, la eficacia del mantenimiento preventivo. 5. Mejorar en las ratios de los consumos de la Planta. 6. Cumplir los objetivos planteados por ECOEMBES, previstos para una Planta manual, en materia de productividad y efectividad. 7. Reducir el absentismo de la Planta.   **Objetivo Control Operacional (Medio Ambiente y Seguridad).**  Respecto al control operacional, se mantendrá el control de los consumos en planta que resultan críticos:  - Consumos de agua: Se ha instalado un nuevo contador por la concesionaria del suministro de aguas del municipio de Arico. Con ello se ha logrado mayor visibilidad del consumo e independencia de la concesionaria del Complejo.  - Combustibles: El consumo de combustible para 2019 aumentará debido al desgaste de la maquinaria de la Planta y a que el número de horas de producción tenderá a aumentar por el crecimiento de las entradas den Envases.  - Electricidad: se ha ejecutado la compra de baterías de condensadores, incluida en el Plan de eficiencia energética iniciado en la Planta, junto con la inversión en nuevas luminarias de bajo consumo e instalaciones eléctricas llevadas a cabo en 2017 y 2018. Esta inversión está incidiendo directamente en la eficiencia del consumo eléctrico. Si bien, el consumo propiamente dicho, tenderá a aumentar en 2019 por la ampliación de horas de producción que tendrán que realizarse por el crecimiento de entras de Envases a la Planta.  **Objetivo Reclamaciones de clientes y partes interesadas.**  El objetivo será como hasta ahora, mantener este indicador a cero. No recibiendo reclamaciones del Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad del Cabildo de Tenerife. Así como de los recicladores, recuperadores y ECOEMBES.  **Objetivo Resultado de la evaluación de la satisfacción del cliente.**  Tal y como se realizó en años anteriores, mantener la puntuación como valor admisible en el fijado para el año 2018.  **Objetivo Acciones correctivas y Acciones preventivas. Recomendaciones para la mejora (Sugerencias del personal, otros).**  Al igual que en 2018, se tomarán como acciones correctivas todas aquellas averías de las líneas de producción, así como elementos auxiliares a las mismas. De este modo se generará una coordinación y seguimiento de la mejora continua, en consonancia con la dirección de SINPROMI, responsables del Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad del Cabildo de Tenerife, Responsable de Planta, Ingeniera, Encargados y operarios de mantenimiento- grupo triadores.  **ENCOMIENDA PARA EL FOMENTO DEL USO DE LOS PUNTOS LIMPIOS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA INSULAR PERSONAS MÁS SOSTENIBLES**  **PUNTOS LIMPIOS:**   * Gestión de las distintas fracciones de residuos que se generan en los puntos limpios como se viene haciendo durante los años en los que se desarrolla el encargo a través de SINPROMI S.L. * Negociación de nuevas condiciones con los contratos de gestores de residuos para la retirada de escombros, papel y cartón, madera… * Comienzo de gestión de los puntos limpios a través de la nueva plataforma-aplicación para la gestión de los mismos. * Diseño e implementación de la fase 2 de la aplicación para la gestión de puntos limpios (incluyendo en esta fase 2 los usuarios). * Elaboración de propuestas de mejora al STDS * Promover al Cabildo de Tenerife la regularización del uso de los puntos limpios por parte de las pequeñas empresas dado el incremento de los residuos que se gestionan en los puntos limpios derivados de estas. * Renovación de la imagen de las infraestructuras conforme a nuevo manual de imagen de Tenerife+Sostenible * Adquisición de un nuevo vehículo para la gestión de puntos limpios, así como la contratación de un nuevo conductor.   **MINIPUNTOS LIMPIOS:**   * Conformación de un servicio propio de recogida de las distintas fracciones de residuos almacenados en los minipuntos limpios. * Diseño e implementación de bloque de aplicativo para la gestión informatizada de los minipuntos limpios. * Elaboración de pliegos para la licitación para la fabricación de nuevas unidades de minipuntos limpios. * Dirección de obra en la ejecución de las nuevas unidades de minipuntos limpios. * Gestión de la implantación de las unidades existentes y las nuevas en los distintos municipios de la isla, así como rotaciones, recogidas, mantenimiento, incidencias y demás cuestiones relativa a la gestión de estas infraestructuras.   **TENERIFE+SOSTENIBLE:**   * Continuidad con las acciones de difusión y formación-concienciación que se ejecutan a través de A+S y P+S hasta junio de 2019 (finalización del curso escolar 2018-2019) * Se propondrá nuevamente al STDS la realización de visita virtual del Complejo Ambiental de Tenerife por fases. * Se incluirán visitas al CAM (antiguo programa Recíclope) y talleres en el Slab durante el curso escolar 2018-2019. * Se propondrá al STDS la participación en determinados eventos de pública concurrencia con el objeto de concienciar a las personas, a través de talleres y mensajes claros en pro del respeto al medio ambiente con la inclusión de las temáticas que maneja la estrategia. * Se buscarán colaboraciones externas para la ejecución de acciones en conjunto. * Se solicitará al STDS participar en el concurso “Premios R” de Ecoembes como ya se hizo en 2014 en donde obtuvimos el premio a la mejor campaña de concienciación de las administraciones públicas. * Se volverá a proponer al STDS la inclusión de la tecnología en la educación ambiental pese a que en la anualidad 2018 no ha sido autorizada. * Se continuará con la mejora de la plataforma de gestión con el objeto de la reducción del uso del papel, así como la facilitación de gestiones de los solicitantes de actividades formativas y otros.   En Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2018 | |